

CONCEPCIÓN, 17 de marzo de 2017.

Nº 220 / VISTOS: el depósito de la SUBDERE en la cuenta del Banco Santander de la I. Municipalidad de Concepción, la suma de \$25.980.675.-, que corresponden al PMU-REMODELACION OFICINAS DIDEKO MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION; lo tratado en Comisión de Hacienda Nº 7 de fecha 9 de marzo de 2017; el Acuerdo Nº 196-11-2017, de fecha 16 de marzo de 2017 del Concejo Municipal de Concepción; el Decreto Alcaldicio Nº 01 de fecha 03 de enero de 2017 por el que se aprueba el Presupuesto Municipal para el presente año; teniendo presente, lo dispuesto en los artículos 65 letra a), 79 letra b), 81 y 82 de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

APRUÉBESE la creación de la denominación y código presupuestario del proyecto financiado con fondos PMU-SUBDERE:

| CODIGO | DENOMINACION |
|-------------------|--------------------------------------------------------------|
| 31.02.004.007.011 | PMU-REMODELACION OFICINAS DIDEKO MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Señor Contralor Regional, Región del Bío-Bío
Señor Director de Control.
Señor Secretario Comunal de Planificación.
Señor Director de Administración y Finanzas.
Pii/pii

ID DOC: 716891.-